

# REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

PGN  
Procuraduría General de la Nación




marzo 2026

**3** Derecho a la integridad, el más vulnerado en la niñez y adolescencia en San Marcos.

**4** Promueven medidas de protección a favor de dos niños en situación de abandono.

**9** PGN promovió la protección de la niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana en primera ExpoCAP 2026.



**Feria CONAPROV llegó a Chiantla para favorecer a personas adultas mayores.**


# Progresando por nuestro país

 [www.pgn.gob.gt](http://www.pgn.gob.gt)

 [PGNGuatemalaOficial](https://www.facebook.com/PGNGuatemalaOficial)

 [@PGNGuatemala](https://twitter.com/PGNGuatemala)

 [pgnguatemalaoficial](https://www.instagram.com/pgnguatemalaoficial)

 [@pgnguatemala](https://www.tiktok.com/@pgnguatemala)

 [@pgnguatemalaoficial](https://www.youtube.com/@pgnguatemalaoficial)

# REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

## C O N T E N I D O

### 3 Primera Plana

Feria CONAPROV llegó a Chiantla para favorecer a personas adultas mayores.

### 5 Espacio Educativo

Las señales emocionales también importan.

### 7 En Cifras

866 alertas activadas a favor de la niñez y adolescencia en los primeros meses de 2026.

### 9 En la web

La Procuraduría General de la Nación participó en la primera edición de la ExpoCAP 2026.

### 4 Acciones PGN

Derecho a la integridad, el más vulnerado en la niñez y adolescencia en San Marcos.

### 6 Publicaciones más vistas

3 publicaciones más vistas del mes.

### 8 + PGN

Promueven medidas de protección a favor de dos niños en situación de abandono.

### 10 Conoce y comparte

Somos diferentes, pero iguales en derechos.

Primera plana

## Feria CONAPROV llegó a Chiantla para favorecer a personas adultas mayores.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante programas de salud, abrigo y protección social, el Comité Nacional de Protección a la Vejez (CONAPROV) realizó la primera feria del año, en la que se brindó información sobre diversos servicios disponibles en distintas entidades gubernamentales y los mecanismos para acceder a ellos.

La actividad se llevó a cabo el 28 de febrero, en el parque central del municipio de Chiantla, Huehuetenango, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Este fue un espacio de información, atención y convivencia, donde varias instituciones también desarrollaron actividades recreativas para que las personas adultas mayores disfrutaran de una jornada agradable y beneficiosa.

Entre los servicios y actividades que las instituciones ofrecieron se encontraban:

- Atención médica: toma de signos vitales, orientación nutricional, medicina física y rehabilitación.
- Recepción de denuncias por parte de la Unidad de Protección de Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Procuraduría General de la Nación: las personas presentaron sus denuncias formales en caso de ser víctimas de vulneración de sus derechos humanos o de conocer situaciones de violencia contra personas adultas mayores. Asimismo, brindaron asesoría en casos especiales.
- Inclusión laboral: intermediación laboral, orientación sobre el mercado de trabajo y programas específicos para fortalecer su empleabilidad.
- Apoyo social: información y orientación sobre los programas sociales a los que pueden acceder.
- Actividades físicas y recreativas: clases de taichí y dinámicas lúdicas.

La Feria CONAPROV es una iniciativa del Estado que acerca información, atención y orientación a las personas adultas mayores. Es liderada por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y cuenta con la participación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Procuraduría General de la Nación (PGN), entre otras instituciones invitadas.

Estas acciones interinstitucionales se fundamentan en el Decreto 80-96, Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, que establece al comité como el ente encargado de promover, coordinar y orientar programas destinados a garantizar el bienestar y los derechos de las personas adultas mayores en Guatemala.



## Acciones PGN

# Derecho a la integridad, el más vulnerado en la niñez y adolescencia en San Marcos.

*En todos los casos, la PNA verifica la denuncia y, cuando se confirma la vulneración de derechos, promueve medidas de protección ante los juzgados competentes.*

El derecho a la integridad fue el más vulnerado en la niñez y adolescencia de San Marcos durante el año 2025, principalmente en la modalidad de exposición al peligro. Esta situación se evidenció en las 1,064 denuncias recibidas por la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia -PNA- de la Procuraduría General de la Nación, relacionadas con este tipo de vulneración, a las cuales se les brindó el abordaje correspondiente.

Entre los derechos más vulnerados también figuran el derecho a la protección contra la explotación sexual, el derecho a la protección contra el maltrato, así como el derecho a la salud y a la estabilidad familiar.

La constatación de cada uno de los casos fue posible gracias a las denuncias presentadas por la ciudadanía y a la derivación de situaciones realizadas por dependencias públicas y privadas, que reportan vulneraciones de derechos contra niñas, niños y adolescentes (NNA).

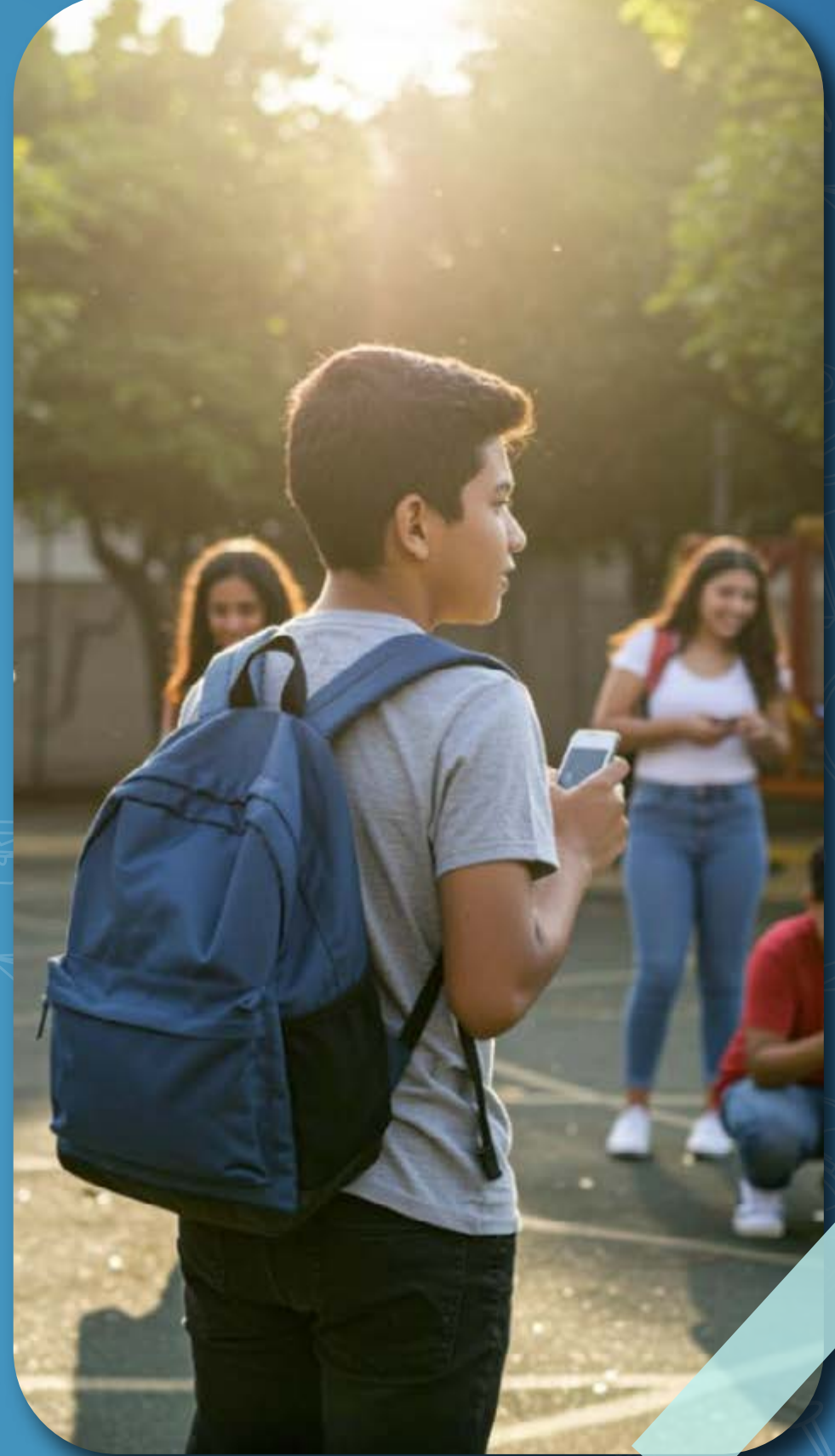


**CLICK AQUÍ** PARA NOTA COMPLETA



4

# ¡Las señales emocionales también importan!



Irritabilidad o pérdida de autoestima pueden indicar que algo no está bien.

Aborda el tema con empatía y si es necesario **denuncia!**

## PGN

Procuraduría General de la Nación

## #SINACOSOESCOLAR

Denuncia al: **1584**

**PNA**  
Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

**1510**  
cuéntalo



Facebook / febrero 03, 2026

**#AccionesPGN** Tras una denuncia ciudadana, la Unidad de Protección de Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la PGN realizó una intervención en la zona 11 de Mixco, donde se constató que un adulto mayor con discapacidad visual y auditiva solicitaba dinero en la vía pública, poniendo en riesgo su vida.

Como resultado de la intervención, se brindó orientación y recomendaciones a sus familiares sobre el cuidado del adulto mayor y el respeto a sus derechos, logrando mejorar sus condiciones de vida y prevenir que esta situación se repita.

**#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasyAdolescentes**

CLICK AQUI



Facebook / febrero 16, 2026

**#AccionesPGN** Se solicitaron medidas de protección a favor de dos hermanas de 5 y 6 años, quienes eran vulneradas en sus derechos a la integridad, estabilidad familiar y psicológica; la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia en Malacatán les brindó el acompañamiento correspondiente y realiza la investigación social para coadyuvar en la restitución de sus derechos fundamentales.

**#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasyAdolescentes**

CLICK AQUI



Facebook / febrero 19, 2026

**#AccionesPGN** Una niña de 2 años, diagnosticada con desnutrición aguda severa, fue ingresada al Hospital Regional de Huehuetenango, luego de que su progenitora fuera sensibilizada sobre el estado clínico de su hija, ya que inicialmente no estaba de acuerdo con el traslado.

La Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia en Huehuetenango, con el apoyo de la Policía Nacional Civil del municipio de Santa Eulalia y del Centro de Atención Permanente, realizó las diligencias oportunas para restituir el derecho vulnerado. Actualmente, la niña recibe atención médica acompañada por su progenitora.

**#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasyAdolescentes**

CLICK AQUI

6



# En Cifras

En los primeros dos meses  
del año 2026

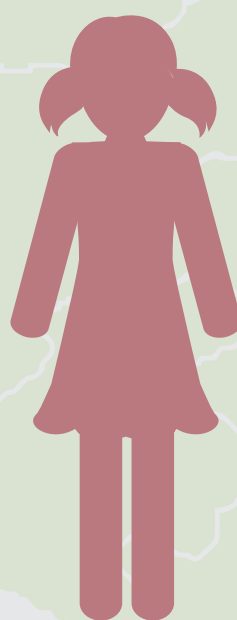
*Alerta*)))  
**ALBA-KENETH**

*Niñas, niños y adolescentes*  
ha activado:

**866**

alertas a favor de la niñez  
y la adolescencia reportada  
como **desaparecida o sustraída.**

Grupo más vulnerable:  
**Femenino.**



Edades más frecuentes:  
**13 – 17 años.**



+PGN

## Promueven medidas de protección a favor de dos niños en situación de abandono.

El pasado fin de semana, dos niños de aproximadamente 2 y 4 años fueron abandonados en la vía pública por una pareja -hombre y mujer- en aparente estado de ebriedad, en la zona 3 del municipio de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez.

Agentes de la Policía Nacional Civil -PNC- resguardaron a los niños y derivaron el caso a la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación -PGN- del departamento, donde se les brindó el seguimiento correspondiente.

Ambos presentados ante el Juzgado de Paz de esa jurisdicción, y se solicitaron las medidas de protección pertinentes. Actualmente, se realiza la investigación social para coadyuvar en la restitución de sus derechos fundamentales.



La Procuraduría General de la Nación hace un llamado a los padres de familia para que asuman con responsabilidad el cuidado de sus hijos, ya que las Niñas, Niños y Adolescentes -NNA- pueden quedar expuestos a situaciones de alto riesgo, como ocurrió en este caso.

Asimismo, la PGN hace un llamado a la población en general para que denuncie este tipo de casos que vulnera completamente los derechos de la niñez y la adolescencia

**CLICK AQUÍ** PARA NOTA COMPLETA





## En la web

### La Procuraduría General de la Nación participó en la primera edición de la ExpoCAP 2026.

La Procuraduría General de la Nación -PGN- participó en la primera edición de la ExpoCAP 2026, reafirmando su compromiso con la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, especialmente de quienes se encuentran en contexto de movilidad humana y no están acompañados por sus progenitores o tutores legales.

Durante la jornada, que se llevó a cabo de 9 a 15 horas, los días viernes 27 y sábado 28 de febrero del presente año, en la 2ª avenida A 2-20, zona 1, Barrios Jesús y María, Esquipulas, Chiquimula, personal de la institución brindó:

- *orientación sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia;*
- *atención a casos que requerían la promoción de medidas de protección inmediata, y;*
- *recibió denuncias por vulneraciones a los derechos de este grupo poblacional.*

En ese contexto, y en el marco de la campaña "Que el Sueño de Migrar No se Convierta en Pesadilla", la institución también impulsó acciones de concientización orientadas a prevenir los riesgos asociados a la migración irregular, priorizando la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones forman parte de un esfuerzo institucional a nivel nacional orientado a fortalecer el trabajo territorial de la PGN y acercar sus servicios a las comunidades con mayor incidencia migratoria. El año pasado, esta iniciativa tuvo presencia en Alta Verapaz, Huehuetenango, Escuintla y San Marcos.

Con su participación en ExpoCAP 2026, la Procuraduría General de la Nación reafirma su compromiso de velar por la protección de la niñez y adolescencia promoviendo acciones que contribuyan a prevenir la vulneración de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana.



Consejos

# ALBA-KENETH

CREA UN VÍNCULO DE  
CONFIANZA CON TUS HIJOS.

PARA QUE  
SIEMPRE PUEDAN  
COMPARTIR SUS  
PENSAMIENTOS  
Y PREOCUPACIONES  
CONTIGO.



LA PREVENCIÓN ESTÁ EN TUS MANOS.

PARA REPORTAR DESAPARICIONES  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
LLAMA AL 1546 O AL 110.



# REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

## Administración

**Julio Roberto Saavedra Pinetta**

Procurador General de la Nación Redacción,

Diseño y diagramación

**Comunicación Social**

**Procuraduría General de la Nación**

Año 2026